

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0794-2021/UCV.

Trujillo, 03 de diciembre de 2021



VISTOS: el Oficio N°0123-2021-VA-UCV, remitido por el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la UCV; y el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, de fecha 03 de diciembre del presente año, en la cual se aprueba el Cronograma Académico y de Pagos de Pregrado y Posgrado en su modalidad de estudios a distancia para el año 2022; y



CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de consejo universitario n°0736-2021-UCV, de fecha 30 de noviembre del presente año, se aprobó la modificación de modalidad de estudios de programas de pregrado y posgrado a modalidad de estudios A Distancia, a partir del semestre académico 2022-I, en aplicación de la Resolución del Consejo Directivo n.º 0121-2021-UCV, 10 programas de pregrado, 21 programas de maestría y 8 programas de doctorado, licenciados en las modalidades presencial o semipresencial en diferentes locales de la universidad;

Que el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico, mediante Oficio N°123-2021-VA-UCV, ha elevado a la Srta. Rectora la propuesta del Cronograma Académico y de pagos de Pregrado y Posgrado en la modalidad de Educación a Distancia para el año 2022, el mismo que deberá ser aplicado por las unidades académicas de la Universidad César Vallejo;

Que elevado el expediente a la Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez, ha evaluado la propuesta presentada por el Vicerrector Académico y encontrándola conforme con los requerimientos técnicos básicos exigidos le ha dado el visto bueno; y la ha elevado al Consejo Universitario; para su aprobación;

Que, elevado el expediente al Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 03 de diciembre del año en curso, este colegiado ha evaluado lo solicitado, y encontrándolo conforme con la normatividad vigente, lo aprobó, por lo que corresponde expedir la resolución de consejo universitario;

Estando a lo expuesto y en mérito a las normas y reglamentos vigentes;



SE RESUELVE:



Art. 1º.- APROBAR el CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE PREGRADO en su modalidad de estudios de educación A Distancia de la Universidad César Vallejo, correspondiente al año académico 2022, que es el siguiente:

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2022 – PREGRADO A DISTANCIA	
Cronograma académico 2022-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 20 de diciembre 2021 al 3 de abril 2022
INICIO	4 de abril 2022
Registro de matrícula extemporánea*	4 al 24 abril 2022
TÉRMINO	23 de julio 2022

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

Cronograma de pagos 2022-I

Matrícula regular y primera cuota	del 20 de diciembre 2021 al 2 de abril 2022
Registro extemporáneo de matrícula **	del 4 al 22 abril 2022
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	hasta 2 de abril 2022
Vencimiento de Primera cuota	2 de abril 2022
Vencimiento de Segunda cuota	29 de abril 2022
Vencimiento de Tercera cuota	31 de mayo 2022
Vencimiento de Cuarta cuota	30 de junio 2022
Vencimiento de Quinta cuota	15 de julio 2022
(*) El registro de matrícula extemporánea se realizará hasta cubrir las vacantes. (**) El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre	

Cronograma académico 2022-II

REGISTRO DE MATRÍCULA *	del 20 junio al 28 de agosto 2022
INICIO	29 de agosto 2022
Registro de matrícula extemporánea **	29 de agosto al 18 setiembre 2022
TÉRMINO	17 de diciembre 2022

Cronograma de pagos 2022-II

Matrícula regular y primera cuota	del 21 junio al 26 de agosto 2022
Registro extemporáneo de matrícula ***	del 29 de agosto al 16 setiembre 2022
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	hasta 26 de agosto 2022
Vencimiento de Primera cuota	26 de agosto 2022
Vencimiento de Segunda cuota	30 de setiembre 2022
Vencimiento de Tercera cuota	28 de octubre 2022
Vencimiento de Cuarta cuota	30 de noviembre 2022
Vencimiento de Quinta cuota	9 de diciembre 2022
(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro. (**) El registro de matrícula extemporánea se realizará hasta cubrir las vacantes. (***) El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre.	

Art. 2º.- **APROBAR** el **CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE POSGRADO**, en su modalidad de Educación a Distancia de la Universidad César Vallejo, correspondiente al año académico 2022, que es el siguiente:

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2022 – POSGRADO A DISTANCIA

Cronograma académico 2022-I

REGISTRO DE MATRÍCULA *	del 20 de diciembre 2021 al 3 de abril 2022
INICIO	4 de abril 2022
Registro de matrícula extemporánea**	4 al 24 abril 2022
TÉRMINO	7 de agosto 2022

Cronograma de pagos 2022-I

Matrícula regular y primera cuota	del 20 de diciembre 2021 al 2 de abril 2022
Registro extemporáneo de matrícula ***	del 4 al 22 abril 2022
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	hasta 2 de abril 2022
Vencimiento de Primera cuota	2 de abril 2022
Vencimiento de Segunda cuota	29 de abril 2022
Vencimiento de Tercera cuota	31 de mayo 2022
Vencimiento de Cuarta cuota	30 de junio 2022
Vencimiento de Quinta cuota	15 de julio 2022
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	1 de agosto 2022
(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro (**) El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre. (***) El registro de matrícula extemporánea se realizará hasta cubrir las vacantes	

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2022 – POSGRADO A DISTANCIA

Cronograma académico 2022-II

REGISTRO DE MATRÍCULA *	del 20 junio al 28 de agosto 2022
INICIO	29 de agosto 2022
Registro de matrícula extemporánea**	29 de agosto al 18 setiembre 2022
Suspensión de clases	19 de diciembre 2022 al 1 de enero de 2023
TÉRMINO	15 de enero 2023

**Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.**



ucv.edu.pe

Cronograma de pagos 2022-II	
Matrícula regular y primera cuota	del 21 junio al 26 de agosto 2022
Registro extemporáneo de matrícula ***	del 29 de agosto al 16 setiembre 2022
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	hasta 26 de agosto 2022
Vencimiento de Primera cuota	26 de agosto 2022
Vencimiento de Segunda cuota	30 de setiembre 2022
Vencimiento de Tercera cuota	28 de octubre 2022
Vencimiento de Cuarta cuota	30 de noviembre 2022
Vencimiento de Quinta cuota	9 de diciembre 2022
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	6 de enero 2023
(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro (**) El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre. (***) El registro de matrícula extemporánea se realizará hasta cubrir las vacantes	

Art. 3º.- **PRECISAR** que los Cronogramas Académicos y los cronogramas de Pagos para el año académico 2022 aprobados en los artículos precedentes son de cumplimiento obligatorio en la sede y filiales de la Universidad César Vallejo en la cual se encuentra adscrito el programa.

Art. 4º.- **AUTORIZAR** al director de la UCV-Virtual para que, en coordinación con los directores de Escuela, establezca las fechas de entrega de notas en aula, ingreso de notas en la plataforma virtual, y autorizar otro tipo de evaluación durante la programación de evaluaciones.

Art. 5º.- **PRECISAR** que las evaluaciones de rezagado o recuperación se realizarán de acuerdo al procedimiento establecido en la Guía del Estudiante; y la difusión del cronograma y su cumplimiento estará a cargo del Director de UCV Virtual.

Art. 6º.- **DISPONER** que los órganos académicos y administrativos brinden el apoyo necesario para el cumplimiento de los cronogramas aprobados en la presente resolución de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Jeannette E. Tantaleán
Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ
 Rectora



Rosa Lomparte Rosales
Abog. ROSA LOMPARTE ROSALES
 Secretaria General

DISTRIBUCIÓN: RECTOR - VR ACAD - VBU - VI - D REG ACAD Y Gy T - D. ADMISION - G.GRAL. - FINANZAS DEL ALUMNO - DGC - SGC - ESC. POSGRADO - DIR. FH - DIR. PFA - FACULTADES - DIR. GENERAL, FILIALES UCV-ARCH.
 JCTR/rpach: asg

**Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.**



ucv.edu.pe